

[adn](#)» [local](#)» [malaga](#)

## PP rechaza segregación de San Pedro Alcántara y teniente alcalde se abstiene

EFE , Marbella (Málaga) | 27/11/2009 - hace 15 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

El Pleno del Ayuntamiento de Marbella ha aprobado hoy rechazar el expediente de segregación del núcleo de población de San Pedro Alcántara con los votos a favor de 15 de los 16 ediles del equipo de Gobierno (PP), ya que del teniente alcalde del municipio Miguel Troyano (PP) se ha abstenido.

Asimismo, el PSOE también se ha abstenido mientras que en contra de dicha propuesta han votado Izquierda Unida (IU) y el edil no adscrito, Juan Luis Mena.

La alcaldesa, Ángeles Muñoz, ha subrayado que los informes elaborados para tal efecto y evaluados por los servicios municipales "señalan que no existen argumentos que avalen y sustenten el expediente de segregación" y ha incidido en que la iniciativa "carece de fundamento legal, histórico y económico".

Entre otros aspectos recogidos en los informes técnicos elaborados, se detalla que la norma actual determina que para la segregación debe existir entre el municipio matriz y el que se quiere separar una franja de suelo no urbanizable con una anchura mínima de 7.500 metros.

En el caso de Marbella y San Pedro Alcántara, el informe emitido por los técnicos de Urbanismo "señala que esa franja no cuenta con una longitud superior a los 1.653 metros", por lo que "de nuevo no se cumpliría con los establecido en la normativa sectorial", ha asegurado la alcaldesa.

Por otra parte, el informe económico aportado "también desestima la posibilidad de la segregación" ya que en caso producirse en los términos solicitados, la población de San Pedro Alcántara "vería incrementada en un 55 por ciento los tributos para mantener el nivel de los servicios que se prestan en la actualidad".

En este sentido, Muñoz ha concluido que "es la propia ley la que imposibilita una subida tan elevada de impuestos".